



Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 458/10 presentada por la Dra. María Isela Gutiérrez con fecha 04/03/2010.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra QUIMICA INORGANICA, Sede Comodoro Rivadavia.

Que la Jefe de Trabajos Prácticos se encuentra en uso de licencia hasta el 28/02/2011.

Que existe la disponibilidad de puntos necesarios.

La vigencia de la Disposición CAFCN. N° 001/02 que considera reordenamiento de planta docente a la cobertura temporaria, cuando el personal no ocupa el cargo.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo de Auxiliar de Primera**, dedicación Semi-exclusiva, en la cátedra Química Inorgánica de la Sede Comodoro Rivadavia, mientras rijan las licencias de la Jefe de Trabajos Prácticos, **Adelaida Ávila Sanabria** y de la Auxiliar de Primera, **Adriana Mangani**.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 061/010.-


Dra. María Isela Gutiérrez
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.